SIMULTANEIDAD DE MATRÍCULA
CURSO 2024/2025

Se informa al alumnado matriculado en **régimen oficial** en la EOI Sevilla-Macarena en cualquiera de sus enseñanzas (**General y C.A.L.)** y modalidades **(presencial y semipresencial)** durante el curso 2024/2025 de que, si tiene intención de matricularse en **RÉGIMEN LIBRE** para las **Pruebas de Certificación en un idioma distinto**, es requisito **indispensable solicitar la Simultaneidad de Matrícula** por escrito previamente, y esperar a la autorización para poder matricularse en el plazo que corresponda.

La simultaneidad de matrícula sólo se puede solicitar para un idioma distinto al que se esté cursando en régimen oficial. Este idioma distinto podrá ser un idioma que se imparta en la EOI Sevilla-Macarena, o en otra EOI de Andalucía (portugués, árabe, griego moderno, etc).

Al finalizar el plazo de solicitudes, se publicará un listado en los tablones del centro para que los solicitantes puedan comprobar la autorización de Simultaneidad, con indicación del idioma, nivel y la EOI para la que se solicita.

El **alumnado matriculado en otra EOI** en régimen oficial (es decir, en las modalidades **presencial, semipresencial o a distancia**) que tenga intención de matricularse en régimen libre en la EOI Sevilla-Macarena, deberá solicitar la autorización **en su EOI de origen**, y aportar la autorización (o en su defecto, la solicitud) al matricularse en la EOI Sevilla-Macarena.

Se establecen los siguientes plazos:

SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD:

- Del 1 al 15 de **marzo** de 2025, para la solicitud de simultaneidad de matrícula libre en el centro donde esté actualmente formalizada la matrícula (en régimen oficial).

MATRÍCULA LIBRE:

- Del 1 al 15 de **abril** de 2025, para formalizar la matrícula libre, en la EOI correspondiente.

Las pruebas tendrán dos convocatorias (junio y septiembre), según el calendario y horarios pendientes de publicación en BOJA. El alumnado libre puede matricularse para las Pruebas de Certificación de Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2, Nivel Avanzado C1 y Nivel Avanzado C2 sin poseer la Certificación de los niveles previos, pero **no puede matricularse por libre en dos niveles distintos del mismo idioma**.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD (se recomienda aportar copia, para su devolución sellada):

- En la ventanilla de Administración del centro, solicitando cita previa de "Trámites varios", a través de la página web.
- Por correo ordinario, adjuntando un sobre franqueado para la devolución de una copia sellada a la persona interesada.
- A través de la Presentación Electrónica General de la Secretaría Virtual. Se puede ver un tutorial en https://www.eoisevilla.com/administración/trámites-telemáticos.
- No será válida la presentación por correo electrónico.

NOTA: La información sobre fechas, horarios, niveles e idiomas de las pruebas que se realizarán en la EOI Sevilla-Macarena queda pendiente de su convocatoria mediante publicación en BOJA y se comunicará oficialmente en los tablones del centro y en la página web www.eoisevilla.com, a título informativo.